

16/11/14

09 SET. 2014

Dr. Patricio Belalcázar G.  
Notario Público

Quito, 25 de agosto de 2014.

Señor  
**Luis Mario Raúl Erazo Cano**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante acto de Constitución de compañía, la **INMOBILIARIA ERAZO FREIRE ERFRE CIA. LTDA.**, otorgada el 04 de julio de 2014 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de TRES años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA ERAZO FREIRE ERFRE CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de agosto de 2014, tuvo el acierto de asignarle a usted como Presidente de la compañía por un periodo de tres años.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y Representante Legal, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **INMOBILIARIA ERAZO FREIRE ERFRE CIA. LTDA.**, fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Miguel de los Bancos, con fecha, 19 de agosto de 2014.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

En el acto de constitución de la compañía **INMOBILIARIA ERAZO FREIRE ERFRE CIA. LTDA.**, los socios autorizan mediante Poder Especial al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

**Vanesa Triana Burgos**  
Secretaria ad-hoc

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA ERAZO FREIRE ERFRE CIA. LTDA.**,

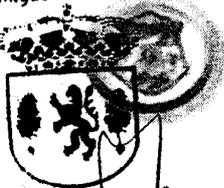
Quito, 25 de agosto de 2014.

**Luis Mario Raúl Erazo Cano**  
C.c. 1702919224

Certifico la aceptación con fecha, 25 de agosto de 2014.

**Vanesa Triana Burgos**  
Secretaria ad-hoc

NOTARÍA PÚBLICA  
San Miguel de Los Bancos



Dr. Patricio Belalcázar G.  
Notario Público y Conservador del Registro

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía INMOBILIARIA ERAZO FREIRE ERFRE CIA. LTDA., a favor del señor LUIS MARIO RAUL ERAZO CANO, mediante el cual se le designa PRESIDENTE por el lapso de 3 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- San Miguel de los Bancos, a 09 de septiembre de 2014.-

Repertorio No. 0048  
Tomo No. 15

WSZ/.



**DR. GERMAN LÓPEZ TAPIA**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

NOTARÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
De acuerdo con la facultad prevista en  
la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mí.  
en 03 Fojas  
San Miguel de los Bancos a 24 SET, 2014  
   
*Dr. Patricio Belalcázar G.*  
NOTARIO